Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-142737-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-142737-CI del 21 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESDEB-ESDEB-ESLAE

Señor Coronel
DAVID ENRIQUE CRUZ GONZALEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-3
Malambo Atlántico

Asunto: Solicitud modificación y prórroga contrato No.063-01-F-CACOM-3-GRUSE-2025

En referencia al Contrato **No.063-01-F-CACOM-3-GRUSE-2025,** cuyo objeto es **" SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS CACOM3-GACAR ",** el cual tiene plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026, y en atención al oficio presentado por la contratista EMILEE RODRIGUEZ RIVERA., cuyo asunto es **"Aceptación de modificación y prórroga"**, por medio de la presente me permito solicitar al señor Coronel, Segundo Comandante y Ordenador del Gasto de CACOM 3, se sirva autorizar y ordenar a quien corresponda adelantar el modificatorio del presente contrato.

Lo anterior, con el fin de ampliar el tiempo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026, conservando los precios de la oferta inicial.

En consecuencia, se requiere la modificación de las siguientes cláusulas: **Cláusula 1 - Forma de pago:**

PAGO	CORTE	PAC MES	VALOR
1	30 DE DICIEMBRE DE 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.	DE ACUERDO A FACTURACION

2	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO 2026
3	30 DE ABRIL 2026	MAYO 2026
4	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO 2026
5	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE 2026
6	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE de 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2027.

Cláusula 1 - Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre del 2026.

Lo anterior obedece a que, actualmente, se cuenta con disponibilidad de recursos dentro del contrato que aún no han sido ejecutados, debido a que los Caninos Militares no han presentado novedades médicas que requieran la utilización de dichos recursos. De igual manera, se han llevado a cabo de manera oportuna los controles médico-veterinarios rutinarios y las acciones preventivas necesarias, permitiendo garantizar su adecuado estado de salud, bienestar y óptimas condiciones para el desarrollo de las funciones asignadas, asegurando así su plena operatividad.

El contrato se firmó el día 11 de junio del 2025, dio inicio el día 01 diciembre del 2025, a la fecha se lleva un porcentaje de ejecución del 30,00% y un porcentaje de pagos del 26,78%.

Es oportuno mencionar que esta supervisión considera viable y recomienda realizar las modificaciones contractuales solicitadas porque los recursos disponibles permiten continuar atendiendo de manera oportuna los requerimientos y necesidades médico-veterinarias que se puedan presentar, garantizando la cobertura de los servicios previstos hasta el 30 de noviembre de 2026, fecha hasta la cual se estima que los

recursos actualmente disponibles serán suficientes para atender las necesidades de los Caninos Militares, sin requerir recursos adicionales durante el periodo señalado.

Técnico Segundo SERGIO ARLEY LASSO ACOSTA
Técnico Gestor Control Táctico Y Medios Electrónicos

Anexo: Número de folios (02)

Elaboró: T2. LASSO / ESLAE Revisó: T2. LASSO / ESLAE Aprobó:T2. LASSO / ESLAE

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-025660-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-025660-CE del 16 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESDEB-ESDEB-ESLAE

Señora
EMILEE RODRIGUEZ RIVERA
Representante Legal Clinica Veterinaria Pequeños Gigantes
Calle 26B No 39-45 Barrio 7 de Agosto
Villavicencio Meta

Contraseña:mFhTnS1IeS

Asunto: Solicitud aceptación modificación y prórroga contrato No. 063-01-F-CACOM-3-GRUSE-2025.

Me permito solicitar a la señora EMILEE RODRIGUEZ RIVERA, en su calidad de contratista, su autorización para modificar el contrato **No. 063-01-F-CACOM-3-GRUSE-2025**, cuyo objeto corresponde a **"SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS CACOM3-GACAR"**, conforme se relaciona a continuación:

1. **Plazo de ejecución**: hasta el 30 de noviembre del 2026
2. **Forma de Pago**:

PAGO	**CORTE**	PAC MES	**VALOR**
1	30 DE DICIEMBRE DE 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.	DE ACUERDO A FACTURACION
2	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO 2026	

3	30 DE ABRIL DE 2026	MAYO 2026	
4	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO 2026	
5	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE 2026	
6	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE Y/O CUENTAS PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027.	

3. Finalmente, en caso de ser aceptada la presente solicitud, la contratista deberá realizar la extensión de vigencia y ampliación de cobertura de las pólizas constituidas y aprobadas dentro del contrato, conforme a las condiciones derivadas de la prórroga en tiempo aquí solicitadas

Lo anterior debido a que a un contamos con recursos para ejecutar y por austeridad del gasto es necesario la ampliación de dicho plazo.

Técnico Segundo SERGIO ARLEY LASSO ACOSTA
Técnico Gestor Control Táctico Y Medios Electrónicos

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: T2. LASSO / ESLAE Revisó: T2. LASSO / ESLAE Aprobó:T2. LASSO / ESLAE

Villavicencio, julio 20 de 2026

Señor
T2. SERGIO ARLEY LASSO ACOSTA
FUERZA AÈREA COLOMBIANA
San Andrés isla

Asunto: Aceptación modificación y Prórroga

Cordial saludo.

Por medio de la presente, manifiesto mi aceptación y autorización para la modificación y prórroga del Contrato No. ***No. 063-01-F-CACOM-3-GRUSE-2025****, de conformidad con lo establecido en el Radicado No. FAC-S-2026-025660-CE, de fecha 16 de julio de 2026, MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESDEB-ESDEB-ESLAE, cuyo objeto es la prestación de "SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS CACOM 3-GACAR", en el cual se establece la forma de pago propuesta.*

1. **Plazo de ejecución**: hasta el 30 de noviembre del 2026
2. **Forma de Pago**:

PAGO	CORTE	PAC MES	VALOR
1	30 DE DICIEMBRE DE 2025	CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.	DE ACUERDO A FACTURACION
2	28 DE FEBRERO DE 2026	MARZO 2026	

3	30 DE ABRIL DE 2026	MAYO 2026	
4	31 DE JULIO DE 2026	AGOSTO 2026	
5	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE 2026	
6	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE Y/O CUENTAS PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2027.	

En consecuencia, expreso mi conformidad con la modificación y prórroga del contrato en los términos señalados en el referido documento.

Cordialmente,



Emilee Rodríguez Rivera
CC. 40418419
Contratista